

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.683

Segovia.—Viernes 1 de Febrero de 1925

Correspondencia: Apartado número 11

TEMAS DE LA TIERRA

PRIMERO, EL SURCO

Por ADOLFO VÁZQUEZ HUMASQUÉ

El resurgimiento de España exige la inmediata resolución de los problemas económicos que tiene planteados. Todavía no se ha dotado a la República de la estructura económica que reclama urgentemente, y este defecto por omisión causa un desasosiego general que resta al nuevo régimen la simpatía de importantes sectores del país, los cuales no pueden contemplar con pasividad la inhibición de los Gobiernos en esa obra que piden de consuno la crisis nacional y la mundial que estamos padeciendo.

Mas el principal obstáculo para el desarrollo de esa labor lo ofrece la política tal como ésta se entiende; es decir, al viejo estilo que consistía en supeditar su actuación al interés de clase que nutre sus filas, sean éstas de burgueses o de proletarios, aunque ese interés de clase resulte contrario al interés nacional.

En la remoción de todos los pesos que el cambio de régimen produjo en la vida pública, entre mucho malo hemos logrado algo bueno, que es el interés ciudadano hacia los problemas del campo; y la necesidad de una Reforma Agraria y la niega hoy ni el más cencillo de los tradicionalistas.

Pero desde ese mismo punto y hora del reconocimiento, empieza la divergencia. Para unos, reforma agraria es sinónimo de solución del paro campesino; para otros, es concesión a las legítimas ansias de mejora del proletariado rural. Para los de más allá, es una vulgar y codiciada subversión de posiciones sociales en el agro. Y no es así. Reforma agraria es enmienda de todo lo defectuoso que hay en el campo. Y lo defectuoso tiene variadísimas manifestaciones porque corresponde a la variedad del suelo y del clima de nuestra Península. En unas regiones es el paro campesino; en otras se coloca en el primer plano de la enmienda a realizar, el rescate de los bienes comunales; o la modificación de la técnica de los cultivos; o la concentración parcelaria; o los grandes regadíos. Pero todas ellas en diversos grados de intensidad o necesidad, según la región natural a que afecte.

Ahora bien; la ejecución de esta labor ofrece, aun tratada con la máxima ecuanimidad, una perspectiva de transformación que ha de lesionar forzosamente intereses que son legítimos por apoyarse sobre la legislación anterior a la República, pero no justos porque nacieron y se desarrollaron al calor de un régimen de privilegio.

Por esto, para defenderse con la posible aplicación de una ley de Reforma Agraria, se apela a todos los procedimientos posibles. En el momento actual creo percibir una táctica que, si logra prevalecer, torcerá el rumbo que a este importante problema nacional le corresponde llevar para bien de España. Me refiero a la proyectada repoblación forestal. Con ella, se está iniciando por sectores políticos determinados, una ofensiva que trata de adueñarse del concepto fundamental de la Reforma Agraria. Y eso hay que evitarlo en beneficio de la Reforma misma.

Porque nadie pone en duda la necesidad de la ejecución de un plan de repoblación forestal de nuestras estepas y sierras desnudas; de nuestras calvas y raseros; de nuestras torrenteras y altiplanicies; de nuestras dunas y marismas. Tal obra no tendrá en contra ni un solo voto que sea solvente. Es un problema técnico que debe atacarse hoy mejor que mañana. Pero no se puede tolerar que se diga de él, para encomiarlo, que es la única y más importante orientación que debe dársele a la Reforma Agraria. Y por algunos se está diciendo.

Para ello se apoyan en argumentos de un valor absoluto impresionante, pero que bien analizado no puede prevalecer. Se dice que en números redondos la superficie forestal de

nuestro territorio es de veintitrés millones de hectáreas y que la agrícola es de veinte millones. De ello parece desprenderse la consecuencia de que si es mayor la superficie apta para el aprovechamiento forestal, que la dedicada al cultivo herbáceo, arbóreo y arbustivo, tiene aquél más importancia y debe ocupar la vanguardia de la ejecución de la Reforma Agraria. Y esto no es admisible.

La repoblación forestal ha de realizarse sobre los terrenos impropios para el cultivo, incluso devolviendo a aquélla y a la producción espontánea de pastos, terrenos indebidamente cultivados. Pero esto representa la mejor utilización rural de lo mucho malo que tiene nuestro solar desde el punto de vista de la vida vegetal. Mas la fuerza del agro está en la tierra cultivada, porque en ella está lo bueno: en el secano y en el regadío; en las siembras de cereales y leguminosas; en las plantaciones de vid y olivo; en la de los agríos y demás frutales; en la huerta y en el arroz; en las forrajeras y en el praderío de monofitas y polifitas; en el pimentón y en la platanera. Este cultivo y todos los que no se citan, son el asiento de nuestra economía agraria, juntamente con el acervo del ganado de labor y de renta. Como no se trata de distribuir sobre el territorio península a la grey campesina con la simetría propia de un tablero de ajedrez, resulta que el problema social que acompaña al técnico y al económico en el ruralismo, ha de atacarse en primer lugar en las tierras arables, que son aquellas que pueden dar un número de jornales anuales y una media de

productos brutos muy superior a la que puede obtenerse de la hectárea tipo del monte alto en pleno y ordenado aprovechamiento. Sobre las trescientas mil hectáreas de olivar que tiene Jaén, vive diez veces más gente en propietario y en obrero, que sobre las cuatrocientas mil hectáreas serranas que circundan la provincia por tres de sus vientos cardinales; y eso que no es el cultivo olivarero un tipo de aprovechamiento intensivo de la tierra cultivada, ni mucho menos.

Deben, pues, ocupar, mejor dicho, seguir ocupando el primer plano de la Reforma Agraria, los variados y complejos problemas que ofrecen los veinte millones de hectáreas cultivables. Esto, repito, no quiere decir nada en contra del proyecto de creación del patrimonio forestal de España confeccionado por ilustres ingenieros de Montes, y que exige un primer periodo de coste de cien millones de pesetas. Nuestro aplauso más ferviente para la idea, y nuestro voto para la más próxima iniciación de los trabajos correspondientes. «Pero siempre que no sirva para que pase a segundo término la Reforma Agraria a realizar sobre la tierra arable». Esto es lo primero; que no se olvide. Sobre todo por los políticos al servicio de intereses de clase, que parece adoptar ahora la táctica de inflar el globo de la repoblación forestal, para que la reforma que pueda afectar a la tierra de sembradura de su clientela, quede oscurecida y relegada a un modesto plano de parcelación sin eficacia sensible sobre el agro español. Eso no. Y no vale involucrar haciendo arma política de los intereses económicos del ruralismo, poniendo en contraposición un aspecto y el otro, cuando se sabe que éstos son dentro de sus respectivas categorías, complementarios.

DEL CONTRABANDO DE ARMAS

Súbditos portugueses se concertaron con Echevarrieta, Prieto y otros para provocar la revolución en Portugal

O para colaborar con los revolucionarios de España. El papel del Consorcio de Industrias Militares

Madrid, 1.—El juez señor Alarcón, ha dado ya por concluso el sumario instruido con motivo del alijo de armas, efectuado en el vapor «Turquesa». En el auto correspondiente queda sentado que los súbditos portugueses refugiados en España, Jaime Alberto de Castro, Jaime Zuzate y Alberto de Moura Pinto, se concertaron con el ciudadano español Horacio Echevarrieta, bien para provocar en la República portuguesa un movimiento revolucionario, encaminado a derrocar su régimen político, conforme los referidos encartados sostienen, o ya para colaborar con los elementos que en España prepararon la rebelión del pasado mes de Octubre. Sobre tal acuerdo, los citados individuos pusieron en práctica un vasto plan, que consistió en gestionar y obtener del Consorcio de Industrias Militares un contrato de compra-venta de elementos materiales de combate, trasladar estos efectos a Cádiz, embarcarlos en el vapor «Turquesa» y depositarlos, en fin, en las costas de San Esteban de Pravia.

Se establece, asimismo, que todos estos hechos se combinaron y dirigieron desde Madrid, y que en su preparación y realización intervinieron los diputados a Cortes Indalecio Prieto, Amador Fernández y Ramón González Peña.

Los restantes encartados, entre los que figuran el ex diputado a Cortes por Huelva don Eladio Fernández Egocheaga, el inspector de Pósitos señor Francisco Dorado, los tripulantes del «Turquesa», Manuel Viraló, contramaestre; José María Rodríguez, maquinista; Antonio Martínez Rey, Francisco Méndez, Ricardo Buceta, José López Lorenzo, Manuel Trasanco, Felipe Calleja, José María Pereira y Baldomero Vinazo; el jefe militar portugués don Alberto Alejandro dos Santos y otras muchas personas de Asturias, aparecen en el sumario como menores ejecutores o cooperadores del plan trazado por los individuos citados anteriormente.

El señor Alarcón, a reserva de la calificación definitiva, estima en estos hechos un fenómeno de conspiración punible, aplicable a la rebelión o bien al grado de tentativa del delito, sancionado por el artículo 184 del vigente Código penal y, desde luego, com-

prendidos en la llamada ley de Orden público.

Considera también que los Tribunales de Madrid son los que deben entender en los hechos, incluso aquellos que se desarrollaron en Cádiz y Asturias, y dispone, por tanto, que pasen las diligencias al Tribunal de Urgencia en lo que se refiere a los procesados que no hayan de estar sujetos a jurisdicción especial, como son los diputados a Cortes antes aludidos. Estos quedan sometidos a la Sala segunda del Tribunal Supremo.

Después de la revolución

Han entrado en capilla el sargento Vázquez y el paisano Argüelles

Oviedo, 1.—Anoche, a las nueve, entraron en capilla los reos condenados a muerte, con motivo de su participación en la pasada revolución, sargento Vázquez y el paisano Jesús Argüelles «Pichilatú», o sea, que se ha confirmado plenamente el pesimismo de estos últimos días.

Como ocurre siempre en estos casos

Todos los días deben acudir al TEATRO CERVANTES

El local de los grandes estrenos y el de los mayores éxitos

tan tristes, a los reos les visitaron sus abogados defensores; al sargento Vázquez, su padre, y al Jesús Argüelles, sus hermanos. También visitaron a los reos las personas que han de hacerlo por mandato de la Ley, tales como el juez que les notificó la negativa de la gracia de indulto y un representante del auditor.

El paisano Argüelles será fusilado en el patio de la cárcel por fuerzas del Tercio, que ya esta noche están de guardia en la prisión, y el sargento Vázquez lo será en el cuartel donde prestó sus servicios. Formará el regimiento y una vez designado el piquete encargado de hacer la descarga, se cumplirá la sentencia.

En Oviedo, naturalmente, aunque ya se daba por descontado el tener que cumplir éstas, ha causado la tristeza que es de suponer.

En la mañana de hoy marcó al termómetro siete grados bajo cero

En la tarde de ayer, mejoró el temporal en Segovia, marcando el termómetro, protegido, un grado bajo cero; pero, a pesar de todo, la nieve continúa en las calles, formando una espesa y dura capa helada, que aumentó con la que, durante la noche, vertieron las plomizas nubes.

Esta mañana la temperatura mínima, protegida, fué de siete grados bajo cero, lo que nos produce algún alivio, aun cuando todavía resulta muy fría, al compararla con la de diecisiete o dieciocho grados que «disfrutamos» anteaayer.

Suponemos que el tiempo seguirá mejorando, pues ya en el mes de Febrero luce con más fuerza el sol y empiezan a desaparecer los fuertes rigores invernales. Lo atestigua el dicho vulgar: «en Febrero busca la sombra el perro». Pero no se fie el lector de los viejos adagios, que muchas veces no suelen resultar ciertos; y en lo tocante al tiempo en Segovia, tan voluble y dado a cambios tan grandes suele haber desagradables sorpresas.

Las comunicaciones por carretera con la provincia

Poco a poco van normalizándose

Ha mejorado algo el estado de las carreteras, siquiera no sea con carácter general.

Estado de las comunicaciones con la provincia:

Línea de Fuentidueña.—Continúa interceptada.

Línea de Riaza por Sepúlveda.

Algunos trayectos se encuentran en muy deficiente estado, hasta el punto de que el automóvil que salió el día 30 de Segovia ha llegado a Riaza ayer a las doce de la mañana.

Línea Cerezo de Arriba-Ayllón.—El coche que salió de la capital el día 30, llegó anoche a Riaza.

Línea de Linares del Arroyo.—Ha quedado abierta.

Por lo que respecta a la línea Madrid-Segovia, hoy ha llegado a su hora el automóvil que hace tal recorrido.

EL PROBLEMA TRIGUERO

POR BUEN CAMINO

El ministro de Agricultura ha celebrado una reunión con los ingenieros agrónomos de las provincias, los cuales le han informado detalladamente del estado de la cuestión triguera, y de las medidas que deben adoptarse para resolver el grave problema de la venta de trigo sin burlar la tasa.

Con gran complacencia vemos que los citados ingenieros, unánimemente, han aconsejado al ministro el establecimiento de paneras comarcales. Lo celebramos vivamente, porque esta proposición fué la establecida por la Asamblea de Segovia a propuesta del diputado señor Cano de Rueda, y ella da la seguridad de que el trigo se venderá al precio de la tasa. El ministro aceptará la propuesta, y además se propone tratar debidamente otros aspectos relacionados con la pro-

ducción de aquel cereal. Todo esto se necesita, porque es opinión muy generalizada la de que España está produciendo cada día más trigo, y así lo tenemos por cierto. A este crecimiento concurren varias causas, tales como la mayor perfección en la labor de las tierras, la selección de semillas, el más acertado empleo en los abonos, y la roturación de terrenos poco aptos para el cultivo verificado desde 1916, con evidente perjuicio para la ganadería. Si así sucede, la reacción sobrevendrá por determinación de los propios labradores. Entretanto, como urgente remedio de la actual crisis en el precio, tenemos fe en las paneras reguladoras, y nos felicitamos de que el ministro de Agricultura acepte su aplicación a la economía triguera.

Contra la campaña antipatriótica, la verdad de lo ocurrido en Asturias

Buena falta hace que el Gobierno dé, cuanto antes, a la publicidad, el folleto que ha terminado sobre los hechos revolucionarios en Asturias y en el que, se anuncia, reflejará la verdad de lo ocurrido allí. Mucho se han hecho esperar estos informes oficiales que se deben conocer en el país y en el extranjero, porque el mutismo en que se encerró el Poder público ha dado pábulo a que se lancen relaciones tendenciosas, en las que aparecen como unos mártires de la libertad y de la democracia quienes, en su actuación revolucionaria, llevaron a cabo los más espantosos crímenes, los delitos más graves contra la sociedad y las personas, y las más feroces hazañas vandálicas, no muy acordes con la nobleza de sus intenciones que les achacan sus más ardientes panegiristas con sus móviles de cómplice impunismo.

La campaña que se ha hecho en el extranjero, presentando a los sublevados que pueblan las cárceles, pagando la deuda que contrajeron con la Justicia, como unos seres de elevados propósitos, y a la fuerza pública que reprimió los sangrientos desmanes, como falanges pretorianas al servicio más sumiso y ciego de la tiranía de un Estado retrógrado, se hubiera evitado, si, a raíz de la magna y devastadora subversión, el Gobierno hubiera hecho saber la versión exacta de lo acontecido y si nuestros representantes diplomáticos en naciones extrañas hubieran cumplido todos con su deber ineludible de desvirtuar, por medio de notas oficiosas en la Prensa adversaria, las maniobras difamadoras de elementos de torcidas aspiraciones.

No lo han realizado así, a pesar de exigirlo la sana opinión y hasta que la bola de nieve de la calumnia tomó enormes proporciones, rodando por los centros políticos de inconfesables deseos y por las Redacciones de los periódicos poco escrupulosos en sus luchas partidistas.

Pero nunca es tarde si se logra el fin anhelado. Y es de creer que si no se consiguen acallar por completo las voces de la injuria que se esparcen fuera de nuestras fronteras y aún dentro de las mismas, por lo menos la gente seria y de buena fe no se dejará sorprender por los detalles de horrores realizados por los Poderes públicos y por la abnegada fuerza armada a sus órdenes, con lo que se trata de borrar, culpando al adversario con las más supuestas fevas acciones, las grandes responsabilidades adquiridas por los que no vacilaron en arrasar a una de las regiones más florecientes de nuestra Patria, sembrando de víctimas inocentes el camino de la desolación.

Vengan, pues, esos detalles oficiales y que no los ignore el ciudadano honrado, para que pueda responder a la insidia demagógica con la certeza de cuanto pasó, aunque el relato ponga miedo en el ánimo más templado e indigne a los más compasivos corazones. De este modo, no podrán, en lo sucesivo, los culpables y sus aviesos valedores, oponerse con falsas aseveraciones al ejercicio razonable de la vindicta popular, por medio de la desapasionada marcha de la Justicia.

El acuerdo franco-ruso

El anuncio del acuerdo militar franco-ruso despierta cada día más fuertemente sus esperanzas de los poseedores de títulos de los antiguos préstamos rusos concluidos con el Gobierno de los zares y que los soviets se habían hasta ahora negado a reconocer.

El Gobierno francés no puede renunciar a reglar también esta cuestión, que, por otra parte, interesa también a Rusia, si la alianza con Francia tiene que dar todos sus frutos que constituirían sobre todo en apuntalar el vacilante régimen autocrático de Stalin mediante la aportación de nuevos capitales franceses, ya que por lo visto el pretendido estado proletario no puede vivir sin el apoyo de los Estados capitalistas.

El problema del reconocimiento de las antiguas deudas paralizó las negociaciones con los Estados Unidos y dificulta las iniciadas por el ministro señor Marchandeaun, en Moscú y seguidas ahora por el embajador Alphant.

Rusia no puede ceder para no crear un precedente que sería al mismo tiempo la confesión explícita y solemne del fracaso del régimen soviético, que a los diez y siete años de su implantación tendría que rectificar uno de sus postulados esenciales; aunque el pueblo ruso está embrutecido por el hambre y por el terror, acabaría por darse cuenta del engaño, reconociendo que toda la revolución bolchevique con sus horrores monstruosos no ha servido más que para entregar el poder a una nueva oligarquía, la que, sin embargo, sigue los mismos sistemas del zarismo.

En el estado actual de agotamiento de la economía agraria rusa, que es la verdadera fuente de riqueza y que ha sido sacrificada en favor de un plan espectacular de industrialización forzosa e inútil pero que tiene la ventaja de entregar los trabajadores reunidos en grandes manadas de ganado humano a la explotación desalmada de los comunistas bajo la tiranía de los guardias rojos, la devolución de las grandes cantidades adeudadas por Rusia por préstamos anteriores constituye un problema de muy difícil solución.

La balanza comercial franco-rusa es pasiva para Francia en la proporción del 80 por 100 y con las nuevas medidas rusas de limitación de las importaciones dificultan todavía más su equilibrio, para el cual sería necesario que Rusia aumentara sus compras en Francia por valor de 3.500 millones de francos.

Por grande que sea la influencia del Estado Mayor francés, interesado en una alianza militar con Rusia,

aparece poco probable que se pueda llegar a acuerdos viables y duraderos, a lo menos en vista al consolidamiento de la paz, ya que en caso de guerra las demás consideraciones quedan subordinadas a las exigencias militares.

15.000 opositores para 250 plazas

Madrid, 1.—Anoche, a las doce, terminó el plazo señalado para la admisión de instancias de los opositores a 250 plazas de auxiliares de la Dirección general de Seguridad.

Hasta poco antes de dicha hora en las oficinas de este Centro se estuvieron recibiendo numerosas solicitudes para tomar parte en las mencionadas oposiciones, convocadas para el próximo mes de Marzo.

Sólo en Madrid el número de instancias presentadas es de 7.500 a 8.000. Además, faltan por recibir aún en la Dirección de Seguridad las solicitudes que se hayan presentado en los Gobiernos civiles de los opositores que se encuentran todavía en provincias. Se supone que su número será aproximadamente igual al de las presentadas en Madrid, lo que hará un total de más de 15.000 opositores para disputarse 250 plazas.

Intento de robo en el Ayuntamiento de Samboal

Samboal, 31.—El alcalde de esta localidad interesó el auxilio de la Guardia civil del puesto de Navas de Oro para realizar diligencias con motivo de haberse intentado violentar la puerta principal del Ayuntamiento, con objeto, sin duda, de perpetrar un robo.

Una pareja del citado puesto se constituyó en aquella población, apreciando alrededor de la cerradura de la puerta de las Casas Consistoriales once perforaciones practicadas con barrena. Parece que el secretario, a primera hora de la madrugada, percibió un ruido extraño y salió para averiguar de qué se trataba. Supónese que los maleantes, al creerse descubiertos, huyeron.

La Benemérita practica pesquisas.

CRISIS MUNDIAL

La gran producción de Benito Perrojo, que ha sido el mayor acontecimiento cinematográfico en Madrid, se proyectará el domingo, 3, en el TEATRO CERVANTES; el local de los grandes estrenos y de los mayores éxitos

La grandiosa película ESPAÑOLA

YO CANTO PARA TI

es una caricatura magnífica, en la que el humorismo y la gracia luchan por superarse y en la que no se han escatimado los más mínimos detalles, habiéndose conseguido una magna producción nacional

Domingo, 3

JUAN BRAVO

M.C.D.

200.000 obreros amenazados de paro forzoso en Valencia

Valencia, 31.—Han producido verdadera sensación de pánico las bajas temperaturas de estos últimos días, que, sin exageración, se puede afirmar que han destruido el 80 por 100 de la cosecha pendiente en los árboles. Los daños exceden en mucho del centenar de millones de pesetas, y los efectos inmediatos de esta catástrofe agrícola en el orden social serán también aterradores, pues no hay que perder de vista que con la pérdida de la cosecha, vendrá una absoluta paralización de los trabajos que tienen relación con esta fruta, recolección, industrias derivadas y auxiliares de la exportación de naranjas, tales como transportes, confección de envases y otras.

Se da como seguro que quedarán en paro forzoso, por todos estos conceptos, de 150.000 a 200.000 obreros. La perspectiva, pues, es aterradora, y más si se tiene en cuenta que, aunque en éste es en mayor intensidad, son tres años consecutivos los que se viene perdiendo las cosechas por las heladas.

A esto ha de añadirse los efectos destructores que estas mismas heladas han producido en los cultivos hortícolas de toda la vega, perdidos casi en absoluto. Su valor asciende a muchos millones, y son innumerables las familias de modestos labradores que resultan perjudicados.

San Ildefonso sigue batiendo «records»

San Ildefonso, 31.—Ha cesado de nevar, pero caen unas heladas imponentes. El termómetro llegó a marcar 23 grados bajo cero, temperatura jamás conocida.

Han sido encontrados los seis desaparecidos

Logroño, 31.—A última hora se da como seguro el hallazgo de los seis vecinos de Mansilla, que se creían sepultados por la nieve. Han sido encontrados en una cabaña abandonada sin provisiones ni otro abrigo que las ropas de caza.

Pueblos granadinos bloqueados por la nieve

Granada, 31.—Unos treinta pueblos de la provincia están aún bloqueados por la nieve. Varios Ayuntamientos, entre ellos los de Guadix, Alhama, Baza y otros, prestan auxilio a los parados y han recargado algunos impuestos para cubrir estas atenciones extraordinarias.

A dieciocho bajo cero en Vitoria

Vitoria, 31.—Ha dejado de nevar, pero el frío es intensísimo. El termómetro ha rebasado los dieciocho grados bajo cero. A la una de la tarde, la ciudad estaba a siete bajo cero. La gran cantidad de nieve que se había amontonado en las calles está convertida en hielo. En muchas viviendas se ha helado el agua de las cañerías.

LAS SESIONES DE CORTES

La ley de Arrendamientos rústicos y una proposición incidental que produce un ligero alboroto

Madrid, 1.—En la sesión de ayer continuó la discusión del dictamen del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos, empezándose por el artículo 7.º.

El señor CASANUEVA habla en nombre de la Comisión, con el auxilio del señor ALVAREZ MENDIZABAL.

Se rechaza una enmienda del señor SIERRA POMARES. Se rechaza otra del señor ALVAREZ MENDIZABAL.

Conchita Piquer, Rafael Nieto, Polita Bedrés y Manolo Paris

Se vota una enmienda del señor SIERRA POMARES. Se rechaza otra del señor ALVAREZ MENDIZABAL.

JUAN BRAVO Domingo, 3

YO CANTO PARA TI

DIZABAL. Se vota una, pendiente del día anterior. Es del señor DAZA y se rechaza por 104 votos contra 16. Se da lectura al texto definitivo del artículo 7.º, le oprime reparos el señor RODRIGUEZ JURADO y se acaba por retirar el texto para nueva redacción.

Se pasa a la discusión del artículo 8.º. También hay presentadas más enmiendas de las que el Reglamento permite, y la presidencia advierte que es preciso retirar algunas. Un voto particular del señor ARIZCUN queda retirado porque la Comisión ha decidido aceptar una enmienda del señor VELAYOS, según la cual, la redacción del artículo que se discute es desde ahora la siguiente:

«Art. 8.º La renta anual concertada...

EL TEATRO CERVANTES

les garantiza que las dos mejores horas que pasarán en su vida será acudiendo a este local a presenciar la magnífica producción nacional

CRISIS MUNDIAL

Adquieran pronto sus localidades

da deberá ser reducida y aun condonada totalmente a petición del arrendatario, cuando en casos fortuitos extraordinarios, no asegurables, tales como langosta, guerra, inundación, insólita, terremoto y otros semejantes, se pierda parcial y totalmente la cosecha del año. La reducción parcial será proporcional a la disminución que por tales causas hubiere sufrido la producción normal de la finca.

Podrá asimismo ser reducida hasta el límite del 50 por 100 cuando por casos fortuitos ordinarios no asegurables de sequía o helada se produzca la pérdida total de la cosecha.

El derecho establecido en los apartados anteriores existirá, aunque los frutos perdidos se encontrasen separados de su raíz o tallo, siempre que no hayan salido de la finca arrendada ni hayan transcurrido quince días desde que fueron recolectados.

La pérdida o disminución de la cosecha por casos fortuitos asegurables no dará derecho a la condonación ni a la reducción de la renta; pero, tanto el arrendatario como el propietario, podrán, recíprocamente, compelerse para asegurar las cosechas contra dichos riesgos, debiendo, en tal caso, el arrendatario satisfacer la prima correspondiente a la cantidad que perciba como renta y el arrendatario al resto, sin que el pago de las primas pueda afectar para nada a los plazos y condiciones de percepción de la renta.

Para que el arrendatario pueda ejercitar el derecho de reducción o condonación que se le concede en el presente artículo, será necesario que haya notificado en forma auténtica al arrendador el suceso fortuito dentro de los ocho días siguientes al en que haya acaecido.

A la resolución, en su caso, ha de proceder informe de la sección agronómica provincial.

Tras de rechazarse unas enmiendas de los señores MOLERO y SAENZ DE MIERA, defiende otra el señor ORIOL DE LA PUERTA, que dice que los riesgos ordinarios no deben producir nunca rebaja en la renta.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL manifiesta que eso es defender, sobre la renta de la tierra, una teoría retrógrada, inaceptable.

El señor ORIOL rectifica enérgicamente para sostener que la renta de la tierra es más sagrada que la de los demás capitales. Y pide votación nominal. El señor ALVAREZ MENDIZABAL hace notar que es sobremana injusto que cuando un accidente ordinario ha causado la ruina total de una cosecha, se obligue al arrendatario a pagar. El señor JIMENEZ FERNANDEZ, ante la insistencia del señor Oriol, interviene.

Hace notar que si esta enmienda se aprueba se varía enteramente el proyecto. (Rumores. Se dice por alguien que de eso se trata.)

Debo intervenir en este momento, aunque no hubiera querido hacerlo.

El problema se centra en la consideración de los riesgos ordinarios. Estos riesgos serán ordinarios en cantidad y cualidad, no reducen la renta; pero si son extraordinarios por la cantidad del riesgo que causan, la renta debe ser reducida.

La Cámara debe meditar esto. Cuando el riesgo, aun siendo ordinario, agota el capital de explotación, hay que reducir la renta. Al fin y al cabo, los Tribunales decidirán cuándo un riesgo puede considerarse extraordinario.

Termina diciendo que se somete a la decisión de la Cámara, y que los

diputados responderán de sus actos ante los conciudadanos.

Sube a la tribuna a leer unos proyectos de ley el señor LERROUX. El señor JIMENEZ FERNANDEZ lee su proyecto de ley sobre el trigo. El señor ORIOL, tras de algunas observaciones más, retira su enmienda, y el señor JIMENEZ FERNANDEZ afirma que se tendrá en cuenta el espíritu de la misma en otro artículo de la ley.

Hay nuevas enmiendas del señor Landaburu, que defiende el señor CAREAGA; del señor VIDAL TO-

Teatro Cervantes

¡El local de los grandes éxitos! Proyectará en las tres grandes secciones de mañana sábado la sensacional producción

Vuelan mis canciones

LOSANA, del señor VIRGILI y del señor DAZA, que compara a la ley de Arrendamientos con José María el Tempranillo, que quitaba a los ricos para dárselo a los pobres.

Una proposición incidental

El mismo señor DAZA defiende una proposición incidental en la cual se pide, ante la alarma que ha suscitado un proyecto llevado al Consejo de ministros, merced al cual, cuando un propietario que cultive directamente su tierra sea ejecutado por una deuda procedente de un préstamo, tenga derecho a continuar cultivando su antigua propiedad con una renta igual al interés del préstamo, siempre que aquél no exceda del 7 por 100.

Dice que aun cuando el proyecto no ha tomado estado parlamentario, es menester atajarle, porque sólo su anuncio ha alarmado y perjudicará el juego de los préstamos futuros.

Sigue examinando el proyecto ministerial, aún no aprobado por el Consejo de ministros. Una de sus afirmaciones provoca una réplica del ministro de AGRICULTURA, que dice:

—No me atribuya su señoría disparates.

El señor DAZA: Lo ha dicho la Prensa.

El ministro de AGRICULTURA: He publicado cosas firmadas; de modo que no me importa nada lo que diga la Prensa.

(Al observar que don Honorio Maura mira curiosamente hacia la tribuna de la Prensa, el ministro se dirige al diputado monárquico, reprochándose.)

El señor MAURA: ¿Por qué tiene su señoría que recoger un simple gesto? Es su señoría muy susceptible.

El ministro de AGRICULTURA: Tengo esa ventaja.

CRISIS MUNDIAL

El mejor film español

nado de que se le atribuyera ninguna intención malévola, y es apoyado por los monárquicos.

El ministro de AGRICULTURA dice al señor Daza que el proyecto está sometido a una información pública y que no ha venido aún a la Cámara, ateniéndose al contenido de él.

Por lo que respecta al incidente con el señor Maura, dice que ha querido salir al paso de una equivocada interpretación, pues lo que dijo no representaba desdoro alguno para la Prensa. Responde de sus afirmaciones, pero no puede responder de lo que se le pueda atribuir. Como se suelen emplear contra los ministros todos los recursos, ha querido evitar que se interprete mal fuera de la Cámara, ateniéndose al contenido de ella. (Aplausos de los populares agrarios.)

El señor DAZA retira su proposición.

El presidente levanta la sesión a las nueve y cuarto.

Terminada ya la discusión, el señor Maura y el ministro de Agricultura sostienen un vivo diálogo al lado de la puerta del salón de sesiones, en tonos vibrantes y con cierta violencia. Se oye al señor Maura quejarse de la actitud del señor Jiménez Fernández, pues él no había pronunciado una sola palabra.

Interviene el señor Gil Robles en favor del ministro, y termina el incidente.

El movimiento revolucionario en el Uruguay

Hay más de cien militares detenidos

Montevideo, 31.—Se ha producido un movimiento revolucionario y se cree inminente un encuentro entre las fuerzas de los rebeldes y tres mil sol-

dados gubernamentales en cerro Chato, en el norte de Uruguay.

El Gobierno ha hecho los preparativos necesarios para que sean empleadas las fuerzas de la Aviación y de Artillería. Se ha desarrollado rápidamente un ambiente de guerra. Los militares han tomado los principales caminos y carreteras.

Hasta ahora no se han producido encuentros de importancia, si bien las tropas gubernamentales persiguen a grupos aislados de rebeldes.

Arresto de oficiales

Montevideo, 31.—Han sido cambiados los mandos militares. Se ha arrestado a cien oficiales.

La salida de Montevideo para los departamentos ofrece dificultades. En la capital han sido adoptadas precauciones extraordinarias.

Los rebeldes asaltan una Comisaría

Riojaneiro, 31.—Según el correspondiente del diario «A Noite» en Quarasí, han resultado varios muertos al asaltar los rebeldes uruguayos la Comisaría del departamento de Campancha, en la provincia de Soriano (Uruguay). Las fuerzas federales volvieron a conquistar dicha Comisaría después de una breve ocupación de los rebeldes.

En el departamento de Artigas, el coronel Larreborges ha asumido el mando de 1.000 soldados regulares y 600 voluntarios.

La retención de dietas a los diputados socialistas

Madrid, 1.—La Comisión de Gobierno interior estuvo reunida para examinar la propuesta que hizo anteayer el señor Pérez Madrigal, en sesión secreta, sobre el percibo de dietas por los diputados socialistas que no asisten al Parlamento.

La reunión fué presidida por el señor Alba.

Se manifestaron, desde luego, dos tendencias opuestas; la de aquellos que compartían la propuesta del señor Pérez Madrigal y la de aquellos otros que la juzgaban antirreglamentaria. Los partidarios de la última estaban en mayoría. El propio señor Alba manifestó que, a su juicio, no era posible acceder a lo solicitado por el señor Pérez Madrigal, y citó lo que ocurre en Francia, donde jamás fueron retenidas las dietas de los comprometidos en rebeliones o sublevaciones.

Los vocales opuestos a la propuesta del señor Pérez Madrigal sacaron a colación un texto del señor Gil Robles. El jefe de la Ceda, en un discurso de contestación al señor Muro, en las Cortes Constituyentes, declaró que no era posible acceder a la proposición de aquel diputado de retirar las dietas a los miembros de la minoría agraria que estaban ausentes del Parlamento, porque el Reglamento sólo se refería a los diputados que individualmente abandonaran las tareas de la Cámara.

El señor Royo Villanova hizo una propuesta ecléctica. Dijo que no era posible en modo alguno retirar las dietas a los diputados que están en prisión, porque no pueden asistir a las sesiones parlamentarias. Propuso que para el percibo de las dietas sea condición indispensable la firma personal de los diputados, con lo que no las cobrarían aquellos que han ido al extranjero y que desde allí hacen campaña contra la nación.

No se llegó a un acuerdo concreto. Entonces, el señor Alba propuso el nombramiento de una ponencia que estudie detenidamente el asunto y eleve un informe a la Cámara. La ponencia la constituirán los señores Reverte (Ceda), Royo Villanova (agrario) y Bravo Ferrer (conservador).

La causa por lo de Casas Viejas se verificará el 13 de Mayo

El señor Pardo Reyna, defensor del capitán Rojas, ha presentado una denuncia al fiscal de la República contra la Sala de la Audiencia de Cádiz, que condenó a su cliente por los sucesos de Casas Viejas, y que había de juzgarle de nuevo por imperativo de la sentencia del Tribunal Supremo que casó la dictada por la Sala.

La denuncia se funda, en primer término, en el auto en que la Audiencia denegó diversas pruebas por motivos reservados. El segundo hecho denunciado consiste en no haber promovido la oportuna instrucción sumarial para perseguir los delitos denunciados en el juicio oral, y que fueron los de asesinato por inducción de deberes constitucionales, prevaricación, cohecho, falsedad de documento público y privado, detención ilegal y otros.

En el escrito presentado por el señor Pardo Reyna se denuncia también que no se incluyó en los autos

¡Cuatro grandes estrellas en un film excepcional!

WARREN WILLIAN

JOAN BLONDELL, BETTE DAVIS, ANN DVORAK

la historia vital y apasionada de tres compañeras de colegio a las que la vida dispersó

TRES VIDAS DE MUJER

Tres muchachas modernas que juegan su vida en la ruleta del destino

Cada una de ellas ensayó en el juego del amor reglas distintas

SABADO, 2

Secciones: cinco y siete y cuarto tarde

JUAN BRAVO

principales la sumariación de los delitos conexos, y que, después de casada la sentencia primitiva, la Sala dejó, maliciosamente, sin defensa al capitán Rojas, al no habilitarle letrado para su defensa o, al menos, aperechible para que nombrase uno, rechazando después un recurso que presentó Rojas.

Como se recordará, al ser casada y anulada la sentencia de la Audiencia de Cádiz por la que se condenó al capitán Rojas como autor de los asesinatos cometidos en Casas Viejas, la causa fué devuelta a la propia Audiencia, ante la que ha de repetirse el juicio oral. Este está señalado para el día 13 de Mayo.

Suscripción pro paro obrero

La Junta contra el paro sigue recibiendo cantidades con destino a la suscripción abierta en Segovia para la crisis de trabajo.

Suma anterior, 260 pesetas. Don Mariano Fernández de Córdoba, 100; don Antonio Mollinedo, 50; don José Martín, 25; don Esteban Muñoz, 10; don Miguel Rozas, 5; don Modesto Rozas, 5.

Total, 455 pesetas.

Los 26.000 espectadores que han visto en Madrid la película

CRISIS MUNDIAL dicen que es y será en muchos años la mejor producción nacional y la más graciosa

Se eleva el precio de los periódicos a 15 céntimos

Madrid, 1.—En la reunión celebrada por la Comisión de Industria y Comercio fué aprobado el proyecto relativo a la elevación del precio de los periódicos, dictamen que quedó a falta de redacción—o de modificación más exactamente—, en lo que se refiere a la parte expositiva. En virtud de dicho dictamen se eleva el precio de los periódicos a 15 céntimos, reservando una cantidad a los periodistas.

También se examinó un dictamen de la Comisión de Hacienda referente a las tasas de importación.

NOTICIAS OFICIALES

Las armas, municiones y explosivos recogidos hasta la fecha en Asturias

Madrid, 1.—De madrugada recibió a los periodistas el subsecretario de Gobernación y les mostró un telegrama que había recibido de Asturias, en el que se da cuenta del resumen de las armas recogidas en aquella región, que es el siguiente: 53 ametralladoras, 63 fusiles ametralladoras, 3.158 escopetas, 1.913 escopetas, 593 pistolas, cinco trabucos y 5.505 armas de fuego sin clasificar. El total de las recogidas hasta ayer, 31 de Enero, asciende a 19.836 armas.

Los grupos móviles de la Guardia civil y de Asalto recogieron también 4.050 cartuchos de dinamita, 16.561 de guerra y 943 bombas.

Un destacado socialista asturiano rompe con el partido

«No me molestéis más, pues ya estoy desengañado»

Oviedo, 31.—Un destacado socialista, que recientemente salió de la cárcel, al recibir hace días unos sellos de cotización de la U. G. T. de Madrid, se mostró indignado, rompió los sellos y escribió a Madrid una

carta diciendo a los remitentes que no le molestasen más, pues estaba desengañado de ellos.

En dicha carta aludía a la actuación de Amador Fernández e Indalecio Prieto, y a la diferencia entre el trato que reciben los socialistas y el que se da a los dirigentes como el citado Amador Fernández y González Peña.

Han surgido dificultades de gran monta en las negociaciones comerciales franco-españolas

Posiblemente se hará necesaria la intervención de ambos Gobiernos

Madrid, 1.—Hasta las tres de la madrugada duraron las negociaciones iniciadas a las siete de la mañana de ayer por los delegados franceses y españoles que negocian la redacción de un nuevo acuerdo comercial para el año en curso. Los delegados franceses abandonaron a esa hora la reunión sin hacer manifestaciones a los representantes de la Prensa.

Al salir del ministerio de Estado la delegación española, el señor Aguirre, que es quien la preside, fué abordado por los periodistas, y contestando a preguntas de éstos dijo que se atenia al texto de una nota que habían redactado y que dice así:

«La Comisión franco española ha continuado hasta hora muy avanzada de la madrugada el estudio de las diversas cuestiones pendientes para procurar llegar a un acuerdo comercial complementario para el año en curso. Dará cuenta inmediatamente del estado de sus deliberaciones a los respectivos Gobiernos, a fin de que las conversaciones puedan proseguir en el día de hoy.»

Un reportero le preguntó si este texto significaba una ruptura de negociaciones, y contestó que no podía decir otra cosa que lo que en la nota figuraba, aunque fácilmente podía colegirse que había muchas dificultades que vencer.

—Dado lo avanzado de la hora—añadió—, hemos decidido suspender las deliberaciones, y los respectivos Gobiernos decidirán cómo y cuándo han de proseguirse. Yo espero que sea hoy mismo.

De todo esto se deduce que las dificultades surgidas, si no son insuperables, son de gran monta y requerirán la intervención de los Gobiernos francés y español para poder continuarlas.

Don Alfonso de Borbón gana su demanda contra el Banco Urquijo

Las acciones en litigio serán entregadas inmediatamente a don Alfonso

Milán, 31.—Don Alfonso de Borbón ha ganado su demanda contra el Banco Urquijo de Madrid acerca de la posesión de 108 acciones de la Compañía Edison.

El Tribunal comercial declaró que don Alfonso es el poseedor legítimo de estas acciones, que fueron adquiridas primeramente por la reina Cristina, por medio del Banco Urquijo, y después depositadas en el Banco Comercial de Milán.

El Tribunal, en su fallo, declara que la ley española, confiscando la propiedad particular, no se podía aplicar a la propiedad depositada en Italia. Por esto, el Banco Comercial de Milán debe entregar inmediatamente las acciones a don Alfonso.

También condena al Banco Urquijo al pago de las costas originadas por el pleito.

Se han cumplido las sentencias de muerte dictadas contra el sargento Vázquez y "el Pichilatu,"

Por los sucesos del barrio de Cimadeville, en Gijón, el fiscal pide más de diez penas de muerte

Gijón.—Se activan las causas penales con motivo de cesar la audición militar en sus funciones. La mayoría de aquéllas se celebrarán antes del 18 del corriente mes.

Sábese que en el sumario por los sucesos del barrio de Cimadeville, el fiscal pide más de diez penas de muerte.

Ejecución de Jesús Iglesias y del sargento Vázquez

Oviedo.—A las nueve de la mañana de hoy se han cumplido los fallos de los Consejos de guerra que condenaron a muerte a Jesús Iglesias Argüelles y al sargento del Ejército Diego Vázquez.

El primero fué fusilado en la Cárcel Modelo.

Entró en capilla a las nueve de la noche anterior. Después cenó con bastante tranquilidad y pidió varias copas de coñac.

Después de cenar recibió a sus familiares, con quienes pasó toda la noche. También estuvo acompañando al abogado defensor.

Al preguntarle si quería recibir los Santos Sacramentos, contestó negativamente.

A las siete y media de la mañana se despidió de sus hermanos.

En dicho patio se hallaba un pelotón formado por un oficial y ocho soldados pertenecientes al Tercio.

Cuando se le iba a poner la venda, Argüelles mismo ayudó.

La ejecución del sargento Vázquez se efectuó en el cuartel de Pelayo.

Anoche, a las nueve fué conducido desde el cuartel de la Guardia civil, en el que se hallaba preso, al citado de Pelayo. Cenó y tomó café. Después suplicó que fuera llamado un notario a los efectos de reconocer un hijo que tiene en Ceuta. Complacido en la petición, el notario levantó el acta de reconocimiento que solicitaba el sentenciado.

Preguntado si deseaba recibir los auxilios espirituales, contestó: —Sí, porque soy creyente.

Enseguida penetraron dos sacerdotes que estuvieron confortándole.

Al amanecer se ofició misa que oyó Vázquez con devoción. También comulgó.

A medida que se aproximaba la hora de la ejecución, Vázquez parecía algo más abatido, pero salió por su propio pie a la avenida del cuartel donde estaba formado el Regimiento de Infantería número 3, con bandera y banda. También se hallaba formada una bandera del Tercio.

Una vez situado en el lugar indicado para la ejecución, se procedió a vendar los ojos al sargento Vázquez. La descarga fué hecha por un pelotón formado por un oficial y ocho soldados de la compañía en que el sargento Vázquez prestó sus servicios.

Los dos cadáveres fueron conducidos en ambulancias de la Cruz Roja militar al cementerio, custodiados por guardias de Asalto. Ambos fueron entregados a sus respectivas familias.

Las autoridades habían adoptado precauciones en los alrededores del cuartel y de la cárcel, no consintiendo absolutamente penetrar en dichos edificios. Tampoco se ha registrado el incidente más nimio.

El sorteo de la lotería

En el celebrado hoy en Madrid han correspondido los premios mayores a los números y poblaciones siguientes:

Primero, 13.362, Madrid, Jerez. Segundo, 42.523, Barcelona, San Fernando, Lérida, Avilés.

Tercero, 16.464, Algeciras, Madrid, Barcelona, La Línea, Sevilla, Valencia.

Cuarto, 17.490, Barcelona, Madrid, Castellón, San Feliú de Llobregat, Sevilla.

Premiados con 1.500 pesetas:

28.985	35.965	10.207	6.167
29.437	25.799	14.847	20.081
43.851	25.791	33.214	22.261
32.554	23.197	42.392	

Se dice que los barcos de guerra construídos para México en nuestros astilleros quedarán al servicio de España en vista de la situación económica de aquella República

Ha sido suspendido por tiempo indefinido el periódico "El Pueblo," por no enviar las pruebas al censor, y ha sido apercibido "La Nación,"

El jefe del Gobierno conversa con los periodistas

Madrid.—Don Alejandro Lerroux recibió esta mañana al embajador de Argentina señor Levillier, al gobernador general de Asturias y a Concha y Victoria Kent, las cuales entregaron al jefe del Gobierno un escrito firmado por la totalidad de los ministros de la República y representantes de los partidos republicanos, no gubernamentales, solicitando el indulto del sargento Vázquez y del sargento Argüelles.

En cuanto a las negociaciones comerciales con Francia, declaró que no tenía noticias oficiales.

Como se le advirtiera que el ministro de Estado se muestra optimista, contestó:

—Entonces es que ha cambiado el cariz de la situación. En estas cosas siempre se apura la amenaza y el peligro para conseguir el máximo de concesiones, pero finalmente se llega a términos razonables.

Le habló otro periodista del rumor que hace referencia a que los buques construídos en España para México se utilizarán por la escuadra española, pues la situación económica de aquella República impide el pago de dichas unidades.

Contestó el señor Lerroux que ignora lo que hay sobre este asunto, pero hace varias fechas que se autorizó la introducción, sin derechos de Aduanas, de material para continuar la construcción de aquellos buques. Quizás se refieran ustedes—agregó—

informó de las gestiones realizadas en diversos ministerios y de la solución que podría darse a los problemas planteados.

Después confirmó el presidente del Consejo las ejecuciones del sargento Vázquez y del paisano Iglesias Argüelles.

Después confirmó el presidente del Consejo las ejecuciones del sargento Vázquez y del paisano Iglesias Argüelles.

Después confirmó el presidente del Consejo las ejecuciones del sargento Vázquez y del paisano Iglesias Argüelles.

Después confirmó el presidente del Consejo las ejecuciones del sargento Vázquez y del paisano Iglesias Argüelles.

Después confirmó el presidente del Consejo las ejecuciones del sargento Vázquez y del paisano Iglesias Argüelles.

Después confirmó el presidente del Consejo las ejecuciones del sargento Vázquez y del paisano Iglesias Argüelles.

a una demanda del mismo Gobierno, pero no sé nada del asunto.

Interrogado también acerca de la combinación de mandos militares dijo que la tiene subordinada al dictamen de la Comisión parlamentaria de Guerra sobre los ascensos de los generales Batet y López Ochoa. El presidente de la Comisión me ha prometido—concluyó—que el primer día hábil parlamentario abordará el asunto. Por mi parte no hago cuestión de Gabinete este asunto.

La banda de la República al señor Levillier

Madrid.—En el ministerio de Estado ha tenido lugar el acto de entrega al embajador de la Argentina, don Roberto Levillier, de la banda de la República.

El señor Rocha pronunció un discurso enalteciendo la figura del señor

LA SEÑORA

Doña Gregoria Romero Gozalo

Maestra nacional de Perogordo (Madrona)

Ha fallecido hoy día 1 de Febrero de 1935

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus desconsoladas hermanas doña Filomena y doña Asunción; sobrinos don Valentín y don Gonzalo Sastre Romero, sobrinas políticas doña Candelaria Herrero Egaña y doña Rosario González; primos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan asistan a la misa de funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana sábado, día 2, a las ocho, en la iglesia de San Miguel, por cuyo acto de caidad cristiana les quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas.

Levillier y su acusado españolismo. Contestó el embajador agradeciendo las frases del ministro de Estado.

Ministerio de la Gobernación

Madrid.—El señor Vaquero nos informa de haber sido visitado por el gobernador general de Asturias, con quien cambió impresiones acerca de la situación en la región asturiana, que es altamente satisfactoria.

Periódico suspendido

Madrid.—Por no cumplir las disposiciones de la censura, ha sido suspendido indefinidamente el periódico "El Pueblo".

Por el mismo motivo ha sido apercibido el diario "La Nación".

INFORMACION GENERAL

Un hermano del jalifa de Marruecos estudiará en Salamanca

Salamanca.—Ha llegado el hermano del jalifa de Marruecos, que estudiará en el Colegio del Ateneo.

"Diario Oficial"

Disposición concediendo al teniente de Ingenieros, hoy capitán, don Angel S. Cousilla, la cruz laureada por su heroico comportamiento en la defensa de Kudia-Tahar, desde el 3 al 13 de Septiembre de 1925.

Notas deportivas de Barcelona

Barcelona.—En autocar ha salido el equipo de fútbol Barcelona que jugará el domingo contra el Madrid en la capital de la República.

Ventolrá no ha podido marchar por hallarse enfermo de gripe.

—Parece fijado definitivamente el mes de Marzo para el match revancha Gironés-Mille.

La pizarra bituminosa

Puertollano.—El diputado a Cortes señor Izquierdo ha telegrafiado al alcalde comunicándole que ha sido firmado el contrato para la instalación de destilerías de la pizarra bituminosa.

La noticia ha causado júbilo en la población.

Cine incendiado

Huelva.—Se ha incendiado el cinema Park, registrando daños por valor de 30.000 pesetas.

El teniente Torrens ha sido condenado a cadena perpetua

Madrid.—La Sala sexta del Supremo ha dictado y firmado sentencia condenando a cadena perpetua al teniente de la Benemérita Torrens, para el cual solicitaba el fiscal dos penas de muerte.

Como se recordará, el teniente Torrens se rindió a las cinco horas de asedio, pretextando, según dijo posteriormente, que carecía de víveres y municiones para resistir. Luego contribuyó a la rendición del puesto de la Benemérita de Campomanes y en general determinó la agravación de los sucesos desarrollados en aquella zona.

El ministro de la Gobernación enviará a Barcelona 1.800 guardias de Asalto equipados con material modernísimo

Desanimación en el Congreso

Madrid.—Esta tarde se advierte desanimación en el Congreso, sin duda por ser viernes, cuyo día muchos diputados suelen marchar a los puntos de su residencia.

Comisión de presupuestos

Madrid.—La Comisión de presupuestos ha dictaminado favorablemente un suplemento de crédito de 2.700.000 pesetas para Guerra y Gobernación con motivo de los sucesos revolucionarios.

También ha dictaminado favorablemente el proyecto de ley suprimiendo el Consorcio de Industrias Militares y creando la Dirección de Material.

Fuerzas de Asalto a Barcelona

Barcelona.—El gobernador general nos ha manifestado que el ministro de la Gobernación, accediendo a los deseos que le expuso, enviará a Barcelona mil ochocientos guardias de Asalto equipados con material modernísimo.

—Veremos si se consigue acabar con los atracos y con los atentados—dijo el señor Portela Valladares.—Si no los conseguimos, podrá decirse que la culpa es mía exclusivamente.

MENCHETA

Curiosidades y anécdotas

¿SABE USTED LO QUE NOS PRONOSTICAN LOS ASTRONOMOS?

El Observatorio Astronómico de Madrid ha publicado su Anuario correspondiente al año de 1935. Todo él, interesante, y de entre sus capítulos, entregamos las notas más destacadas.

Durante el año que ahora comienza, habrá cinco eclipses de sol y dos de luna.

El primero, parcial, de sol, será visible en España. Acaecerá a las cinco y media de la mañana.

El segundo, será un eclipse total de luna, el 19 de Enero, visible en parte en España. El eclipse terminará a las diecisiete y cuarenta; como en Madrid la luna aparecerá a las diecisiete

ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO.

Se combaten victoriosamente con Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Famoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina.

Es el salvador de los niños.

Puede tomarse en todo tiempo.

No se vende a granel.

LAXANTE SALUD en tragos es ideal para los niños. No irrita. Pídesse en farmacia.

El día 3 de Febrero habrá eclipse parcial de sol, invisible en España. Comenzará a las catorce y media.

El 30 de Junio también habrá eclipse parcial de sol, invisible en España. El eclipse comenzará a las dieciocho y treinta y tres.

El 16 de Julio, eclipse total de luna, visible en España. Comenzará a las dos y cuarto de la madrugada y terminará a las cinco y cuarenta y nueve.

El 30 de Julio habrá otro eclipse de sol, invisible en España. Comenzará a las diez y veintinueve; y, finalmente, el último eclipse tendrá lugar el día 25 de Diciembre; será visible en España. Comenzará a las catorce y cuarenta y un minuto y terminará a las dieciocho y cuarenta y uno.

En este último año no se ha descubierto más que un cometa, el cometa Whipple. Descubierto por Whipple el 15 de Octubre de 1933, en una fotografía obtenida por el telescopio Metcalf, no transmite su descubrimiento hasta el día 21, después de haberlo comprobado en otras fotografías obtenidas el 20.

El día 22 le observa Van Biesbroeck, quien lo encuentra constituido por un núcleo bien definido, del cual sale una débil cola de unos 3' de longitud en el ángulo de posición de 280°. Su magnitud total es la de 13.º, según dicho observador, que coincide con la estimada en Bergedorf ese mismo día. El día 24 lo observa Delporte, el que atribuye al núcleo la magnitud de 15.º.

Desde los primeros días, por lo tanto, este cometa sólo es asequible a los grandes instrumentos.

El cometa, que pasó por el perihelio a fines de Julio, va disminuyendo de brillo y llega escasamente a la

magnitud de 15.º los días 18 y 19 de Enero, según observaciones de Harvard. La última observación conocida es la efectuada por Jeffers en el Observatorio de Lick, el 5 de Marzo, el que le atribuye la magnitud 16.º5.

CONSEJOS

El polvo, portador de enfermedades y muerte, es el mayor enemigo del hogar. Cada una de las partículas que respiramos contiene millones de microbios.

Consideremos, por lo pronto, un sólo punto de esta cuestión: el polvo como causante de la tuberculosis en los niños. Un tuberculoso escupe. Su esputo se convierte en polvo. Pero el bacilo de Koch no muere. Sigue viviendo durante años y años en su partícula de polvo. No olvidemos que el organismo del niño, especialmente el del niño de pecho, es de una susceptibilidad tal que puede contraer la tuberculosis con la misma facilidad que nosotros un simple catarro.

En el cuarto del niño no habrá ni alfombras ni cortinas. Las paredes, si es posible, estarán esmaltadas de blanco. Los muebles serán asimismo lavables. La persona que esté al cuidado del niño llevará siempre unas batas de inmaculada blancura o un gran delantal envolvente de enfermera. Tendrá cuidado de desinfectarse lo menos dos veces al día las manos.

Se venden

200 a 250 arrobas de hierba y unas 800 de paja trillada de trigo. Para tratar, con el juez municipal, en Losana de Pirón.

Vendo

tres vacas holandesas, recién paridas del primero, o se cambian por ganado vasco del terreno. Razón, Antonio Cobas, en Carbonero el Mayor

Vendo

vaca suiza, recién parida del tercer, producción 4) cuervillos y novilla; buena raza, abocada a parir. Para tratar, con Desiderio Arranz, en San Martín y Mudrián

el "CEREBRO MÁGICO"

Ya está aquí el portentoso receptor para todas las ondas

OCEANIC

1935

CEREBRO MAGICO

de la

RADIO CORPORATION OF AMERICA

Por su selectividad, pureza de sonido e insuperable elegancia, es el vencedor absoluto en el torneo mundial, por la

Supremacía en Radio

Pida usted pruebas y detalles al representante

George S. ...

Daoiz, 16 Teléfono 82 Segovia

APOSTILLAS DEL MOMENTO

Sánchez Guerra y el temple de alma

Por Emilio Carrere

Durante los últimos diez años la noble figura de Sánchez Guerra se había agigantado en la perspectiva española. En la hora de las adversidades se reveló nuevamente su personalidad de acero, su dignidad varonil y su sentimiento del deber moral, con una calidad austera y viril que hace de don José Sánchez Guerra un español clásico y ejemplar. En sus días de gobernación, acaso no fuera bien comprendido su magnífico carácter. Mas parecía un político duro, inflexible; un conservador autoritario. Con el tiempo, su figura pierde esas duras aristas del gobernante y comprendemos al fin, toda la emoción humana y el raudal de ideas liberales, contenidas bajo la toga severa. No supimos ver el equilibrio de la autoridad y de la libertad, en el político liberal de levita y de sombrero de copa. Liberalismo de elegancia espiritual, sincero y firme, tan distinto del liberalismo falsario de morrión populachero.

Liberal del XIX, político y literato; una personalidad romántica. Romanticismo sostenido y magnificado en los últimos años de su vida. El viejo Sánchez Guerra, fué el hombre más joven de España—el alma de más temple—durante los últimos diez años de su vida.

Las anécdotas más salientes de su vida demuestran su espíritu liberal; desde el bofetón en el rostro insolente de las Juntas de defensa, hasta la oración ante el cadáver de Pablo Iglesias. El manotón que desarticuló a un dictador en farsa, fué una protesta del liberalismo parlamentario, constitucional y democrático, contra el militarismo que comenzaba a somar sus espaldas con demasiadas fanfarrias despóticas. Sánchez Guerra que había vencido a la revolución de 1917, cuando murió el «abuelo Pablo» formó en la cola de obreros que rodeaba la Casa del Pueblo, para rendir el último homenaje espiritual al adversario de la víspera. Y ante el cadáver se quitó su sombrero de copa, se arrodilló y rezó una oración, confundido con una muchedumbre que acaso no creía en Dios. Este ras-

go que significa la valentía de afirmar un credo espiritual, demuestra también una generosidad de pura esencia liberal, de reconocer los méritos del adversario y el noble afán místico de reconciliación en el umbral de la muerte. A aquellos proletarios que presenciaron aquel patético adiós, se les reveló en toda su sinceridad la figura del gran español de raza, que era don José Sánchez Guerra.

En posteriores momentos de sectarismos feroces, de guerra fratricida en que se le niega todo al contrario, este rasgo resalta con toda su pureza de espiritualidad liberal, ese concepto de convivencia civilizada, tan difamado por los bárbaros de la última moda política y sociológica.

Su actitud enérgica con el general Martínez Anido demuestra que al gobernante que había sabido mantener con toda su varonilidad el concepto de la autridad desvirtuase su prestigio con actos que extravasaban el cauce legítimo de la ley. El temple de alma de Sánchez Guerra fué una llama encendida hasta las postrimerias de su existencia. Ese temple que no vacila en acusar cara a cara a Alfonso XIII; que en la intenciona frustrada de Valencia es lo único que ondea como un airon de dignidad civil y de patriotismo. Ese temple que hace que se clave, sin flaquezas de ánimo, en el sitio del peligro y de la responsabilidad, sin buscar coartadas trapaceras ni argucias de rábula; sin cruzar la frontera ni zurrir embrollos abogaciles. A los setenta años, a pie firme, con una magnífica arrogancia, con su honrada verdad a flor de labio...

¡Espejo de hombría, de lealtad a sus ideales que valen más que los hombres, de sinceridad, de pobreza austera! ¡Cómo crece la figura de este magnífico anciano ante el desmoronamiento de la personalidad de quienes en situación parecida no supieron mirarse en su limpio espejo! Pero para eso hay que tener una resistencia de acero toledano, un espíritu como una llama viva, una esperanza metafísica. El temple de alma que se trae de arriba y que es un secreto de Dios.

millas. Agrega que comunicará si puede dirigirse hasta los pesqueros para prestarles ayuda.

Una hora después Transradio Española ha recibido una llamada del pesquero «Mar Domingo A», en la que comunica que parte de las tripulaciones han conseguido llegar a la costa, pero que el resto se ve imposibilitada de hacer otro tanto, hallándose en gran riesgo.

El número de obreros parados

En Diciembre era 667.898

Madrid, 1.—La Oficina contra el Paro dado el resumen de los obreros en paro forzoso a fines de Diciembre último.

El número total de obreros que en esa fecha carecían de trabajo era 667.898, de los cuales 406.743 se encontraban en paro total y 261.155 en paro parcial.

La cifra más alta de parados corresponde a las industrias agrícolas y forestales: 222.112 paro total, y 182.052 parcial; sigue la industria de la construcción con 76.663 y 16.703. Las demás actividades presentan cifras mucho más bajas. La que sigue a las anteriores es siderurgia y metalurgia, cuyo total es de 16.919.

Con relación al mes de Noviembre, el número de parados presenta un aumento de 50.774, y con relación a Enero de 1934, el aumento es de 42.801.

Un escándalo financiero

¿La dictadura en Norteamérica?

Las acusaciones hechas por el coronel Butler sobre un complot para el establecimiento de una Dictadura en los Estados Unidos, han causado enorme acusación.

Ha confirmado estas acusaciones y revelado la existencia del complot, la declaración del capitán del Ejército yanqui Mr. Samuel Glacier quien ha dicho que el complot era preparado para derribar al Gobierno Roosevelt y establecer una Dictadura.

El citado capitán ha declarado que el financiero Jackson Martindell, le refirió que tenía el proyecto de organizar 500.000 hombres, para lo cual disponía de setecientos millones de dólares, diciéndole además: «Sé que la política actual del presidente llevará al país a la revolución. Para cuando llegue el momento quiero tener preparada mi organización para poder tomar el mando del Gobierno».

Estas revelaciones han dado lugar a una gran intranquilidad en los medios políticos gubernamentales y diplomáticos que por todos los medios quieren ocultar el descontento que hay en el país contra las orientaciones de Roosevelt y su equivocada política.

Parece ser que el movimiento revolucionario tiene su principal origen en los negociantes y hombres de negocios, lo que justifica el que aparezca al frente de los partidarios de la Dictadura un financiero y buen número de potentados «farmers» al que se han agregado los sin trabajo, los latinoamericanos y la turbanulta de vividores que esperan cualquier ocasión para obtener algún beneficio sea como sea.

Para obtener el éxito los revolucionarios sería preciso que la idea hubiera encontrado en la opinión más entusiasmo y ésta está en contra de todo lo que sea desorden y tenga carácter socialista, comunista o anárquico y el movimiento tiene un acusa-

do tinte de esta clase de ideas que no es fácil que arraigue en la conciencia sana de este pueblo acostumbrado al buen vivir.

El tipo del dictador es muy americano; claro es que Mussolini no tendría ambiente en este país; pero las últimas revueltas cubanas han dado la norma de lo que pueden ser en Norteamérica las revoluciones, con dictador y coro general de obreros, soldados y buscavidas; de éxito casi siempre.

El propósito del financiero Martindell ha fracasado pasando su interés a la de la crónica de tribunales a la que corresponde este «affaire» que será uno de los más escandalosos de los financieros por las complicaciones y estar en él interesados gran número de personajes de la alta banca y de los negocios.

JULIO IZAGUIRRE Y ESTEBAN

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

Provincia de Segovia

Hasta las doce horas del día 6 de Febrero actual, se admitirán proposiciones para optar al concurso de las obras de construcción de los caminos vecinales de Llano de Olmedo a Villeguillo, de Miguel Ibáñez a la carretera de Fuentepelayo a Gemenueiro, de Ituero y Lama al kilómetro 31 de la carretera de Segovia a Villacastán, de Saldaña a la carretera de Ribota al límite de la provincia de Soria, de Escobar de Polendos al kilómetro 20 de la carretera de Boceguillas a Segovia, de Torre Val de San Pedro a la carretera de La Salceda a Sepúlveda, y de Ventosilla y Tejadilla al camino vecinal de Sepúlveda a Casla y Prádena, durante el año de 1935 y debiendo quedar terminadas antes del 30 de Marzo del corriente año.

La apertura de pliegos se verificará en esta Jefatura de Obras públicas, sita en la calle de Juan Bravo, número 58, el día 6 de Febrero, a las trece horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición, presupuesto de las obras y fianza para optar a las mismas, estarán de manifiesto en esta Jefatura durante los días y horas hábiles de oficina.

Segovia, 1 de Febrero de 1935.—El ingeniero jefe, Francisco J. Cervantes.

Mañana, día 2 de Febrero y festividad de la Purificación de la Santísima Virgen, o la Candelaria, a las diez de la mañana (y no a las ocho y media como se anunciaba en las hojitas del mes), habrá misa solemne después de acompañar todas a la imagen hasta el fondo de la iglesia, en donde la darán guardia de honor las asociadas del Rosario.

Allí permanecerán todas hasta el ofertorio, en que subirán, en procesión, hasta el pie del altar, para ofrecer por medio del celebrante, la ofrenda que la Madre lleva en sus brazos y las palomas, etc.

A continuación los asistentes entregarán sus velas y proseguirá el Santísimo Sacrificio.

SEGOVIA RELIGIOSO

En Santo Domingo

Mañana, día 2 de Febrero y festividad de la Purificación de la Santísima Virgen, o la Candelaria, a las diez de la mañana (y no a las ocho y media como se anunciaba en las hojitas del mes), habrá misa solemne después de acompañar todas a la imagen hasta el fondo de la iglesia, en donde la darán guardia de honor las asociadas del Rosario.

Allí permanecerán todas hasta el ofertorio, en que subirán, en procesión, hasta el pie del altar, para ofrecer por medio del celebrante, la ofrenda que la Madre lleva en sus brazos y las palomas, etc.

A continuación los asistentes entregarán sus velas y proseguirá el Santísimo Sacrificio.

Congregación de sirvientas
Celebrará su función mensual en la iglesia de San Sebastián, el próximo domingo, día 3.

Mañana: A las siete, misa de comunión general con acompañamiento de armonium y cánticos.

Tarde: A las seis, exposición, rosario, ejercicio de los siete domingos

Asria. Bancaria Clarnus

(Diputación, 309, entrecuelo, 1.ª Barcelona) Horas de despacho: de 9 a 12 (entre Bruch y Lauria) Teléfono 2720

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado etcétera y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etcétera

(Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento) desde uno hasta veinte años o sea por el número de años que se convenga, indistintamente corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando no esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total

Se come mejor y más económico con el vino de

La bodega Criptanea

Escuderos, 17 Teléfono 2720

Rápido servicio a domicilio

Recibe encargos la Sillería Central Plaza San Martín, 2

ALMACEN DE PESCADOS

Juan José García (Hijos)

Azoguejo, 2. Teléfono 2720

Con el fin de que nadie pueda ser engañado y que al tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta ciudad.

PESCADOS RECIBIDOS

Merluza... Congrio... Pescadilla gorda... Idem terciada... Gallos... Calamares... Sardinas... Panchos... Negros... Almejas... Chirlas... Gambas...

DE SOCIEDAD

Almuerzo de despedida

Los amigos y algunos compañeros del oficial primero de Hacienda con destino hasta ahora en la Delegación de Segovia, don Eugenio de Grado, han obsequiado a éste con un almuerzo en un restaurant típico, para celebrar su ascenso y despedirle con motivo de ser trasladado a Madrid.

Traslado de oficinas

La Recaudación de Hacienda de la zona de esta capital, se ha trasladado a la plaza Mayor, 18 (casa nueva), piso principal.

Lo que se avisa a los contribuyentes a quienes afecta. Las horas de despacho al público siguen siendo de nueve a una.

D. E. P.

Ha fallecido la respetable señora doña Gregoria Romero Gozalo, maestra nacional de Perogordo.

La finada ejerció el Magisterio durante veinticinco años, con el mayor acierto, siendo muy estimada tanto por su trato social cuanto por su labor docente. Su fallecimiento ha causado gran sentimiento en el vecindario de aquella localidad y entre sus amistades de Segovia.

Reciban nuestro pésame sus hermanas doña Filomena y doña Asunción, sus sobrinos don Valentín y don Gonzalo Sastre y demás parientes.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don F. Alvarez, 323,34 pesetas.
» V. J. Neira, 20.048,51.
» J. Sancho, 2.597,50.
» G. Garzón, 362,61.
» J. Montalbán, 74,03.

Al señor jefe de Telégrafos, pesetas 815,38.

Al señor habilitado de la Guardia civil, 2.964,04.

Al señor administrador de la prisión provincial, 3.840,91.

Al ídem del Hospital penitenciario, 162,26.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica... Dirección del viento... Temperatura máxima...

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica... Dirección del viento... Temperatura mínima (protegido)...

Pronóstico del tiempo, hielos.

¿SU CUERO ESTA VIEJO?

¡Porque usted quiere!

Puede ser nuevo si le marca

tintar

Razón

San Francisco, 6 y Juan Bravo, 28

Se necesita señora que sepa confeccionar camisas

Se venden

dos machos de vida y uno de años, y una burra y un carro de tres caballerías y arreo. Para tratar Salvador Llorente, en Valverde del Janano (Segovia).

Alcaldía de Aguilafuente

Subasta

Se anuncia a pública subasta por parte de este Ayuntamiento la ejecución de las obras de construcción de un lavadero público en esta villa, cuyo remate tendrá efecto en estas Casas Consistoriales el día 20 del mes de Febrero próximo y hora de las diez de su mañana, sirviendo de tipo de tasación la cantidad de 27.656,18 pesetas y con sujeción a pliegos de condiciones, que con los delos, presupuestos, planos y demasitos, se hallan de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2º del Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Aguilafuente, 25 de Enero de 1935. El alcalde, Pantaleón García.—El secretario, Luciano E. S. tanmaria.

BUEN SUELDO

importantes comisiones se ofrece persona activa para viajar en esta provincia dedicándose a seguros de vida e incendios. Inútil ofertas que no sean de seriales. Sólo por carta

F. BLANQUEZ, procurador

Plaza 4 de Agosto, núm. 3. Segovia

Teléfono 849

Se venden

plantas de chopo albar, superiores. Para tratar, con Tomás Miguel, en Alcoborno.

Se vende

vaca suiza, gran producción, Razón, Félix. Para tratar, en Cabañas de Polendos.

¡LABRADORES!

Si queréis comprar toda clase de materiales en condiciones inmejorables de calidad, peso y precio, no compréis sin consultar con

ROMÁN SACRISTÁN MONTES

Calle de San Clemente, 2

Además, comprando el abono en esta casa, podéis hacer el pago con vuestros granos, cosa difícil de poder vender hoy, debido a las condiciones tan malas del mercado. Para comprar granos, tratar con Román Sacristán Montes, almacenes en Segovia y Hontanar.

Al sur de Cabo Juby han embarrancado dos barcos pesqueros españoles

Dos vapores acuden en auxilio de las tripulaciones

Las Palmas, 31.—La estación costera de radiotelefonía de Transradio Española, ha recibido llamadas de socorro del pesquero «Mar Domingo A», que, acompañado de otro pesquero, «Mar Domingo B», se encuentran embarrancados a 25 millas al Sur de Cabo Juby, en situación apuradísima por el estado del mar.

Los barcos se consideran totalmente perdidos.

A las ocho y veinticinco ha informado el «Mar Domingo A», único que tiene estación radiotelefónica, que no podía continuar comunicando por fallarle la emisora telefónica. Transradio ha conseguido comunicación a las doce treinta con Cabo Juby, enviándole servicio al jefe de la estación de «radios», rogándole comunique el siniestro al gobernador militar de aquella posesión, para que tome las medidas que considere más convenientes, a fin de asegurar el salvamento y protección de las tripulaciones. El pesquero que se encuentra más próximo es el «Miravales», a unas 40 millas.

Ha informado que acude en auxilio de los pesqueros, pero que no puede tomar las tripulaciones a bordo por ser muy pequeño, y que deberá dejarlas en la costa. Espera llegar al costado de los barcos embarrancados.

ANTOÑITA COLOME

y MIGUEL LIGERO

Les harán reír a carcajadas

en el grandioso film nacional

CRISIS MUNDIAL

dos a las trece treinta de esta tarde.

El «Ciudad de Melilla», al lugar del accidente

Las Palmas, 31.—A las nueve de la mañana, la estación Transradio Española ha recibido un mensaje del vapor correo interinsular «Ciudad de Melilla», en el que dice que se encuentra a cinco millas de los pesqueros embarrancados, y que navega con una velocidad horaria de once

¡ACONTECIMIENTO COMERCIAL!

Enorme liquidación en casa GERMAN ELIAS

Sólo por diez días

El próximo, lunes, día 4, comenzará la GRAN LIQUIDACION de todas las existencias de invierno y se tirarán a cualquier precio restos de géneros desechados de balance, los cuales serán expuestos al público en sus escaparates el próximo domingo, donde podrán admirar la gran rebaja que se hace en todos sus artículos, como son:

GABANES, PELLIZAS, CUEROS, TRAJES, GABARDINAS, IMPERMEABLES, CAMISAS, PARAGUAS, GENEROS DE PUNTO, ABRIGOS DE SEÑORA y NIÑA, JERSEYS, BUFANDAS e infinidad de artículos todos a mitad de su valor

Sólo por diez días

Casa Germán Elías

Juan Bravo, 48

NOTA IMPORTANTE.—Las ventas serán rigurosamente al contado. Si usted desea adquirir alguna prenda de invierno le interesa no comprarla hasta ver los precios que le ofrece esta casa.